I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, agosto 28 de 2013

ACUERDO Nº 116 - 29 - 2013

MAT.: Licitación Pública 2771-74-LP13, Segundo Llamado "Adquisición de tres camionetas todo terreno".

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de Agosto de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba la Licitación Pública 2771-74-LP13, Segundo Llamado "Adquisición de tres camionetas todo terreno" a la empresa **DIFOR Chile S.A.**, por cumplir con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación, manteniéndose además dentro del monto máximo disponible.

Se encomienda a la Dirección de Secplan la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

Cúmplase.

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

I. MUNICIPALIDAD Secretaría MUNICIPAL CHIGUAYANTE

DISTRIBUCION
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv